

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2017-6148** *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal de valoración y fecha de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, promoción interna, de una plaza de Técnico de Gestión.*

La Alcaldía-Presidencia, por Resolución número 2017002714, de 27 de junio, ha resuelto, en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, promoción interna, de una (1) plaza de Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Torrelavega (encuadrada en la escala de Administración General, subescala de Gestión, subgrupo de titulación A2), habiendo sido publicadas las bases reguladoras de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria número 73, de 17 de abril de 2017, lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que fue aprobada por Resolución número 2017002348 de fecha 31 de mayo, en los mismos términos en que la misma se encuentra redactada, como sigue:

Aspirantes admitidos:

Bazo Gómez, Elena.  
Candela de Aroca, Fernando.  
Setién González, Ana María.

Aspirantes excluidos:

---

2º.- Efectuar la designación de los miembros que conformarán el Tribunal de Valoración responsable de la tramitación del proceso de selección a constituir según fija la base sexta de la convocatoria conforme al siguiente detalle:

D. Jesús Álvarez Montoto, Secretario General, como Presidente titular.  
D. Emilio A. Álvarez Fernández, Oficial mayor, como Presidente suplente.  
D. Francisco García Menocal, Gestor de Operaciones Financieras, funcionario del Gobierno de Cantabria, como vocal titular.  
Doña Melissa Pérez Torre, Jefa de Sección de Seguimiento Financiero, funcionaria del Gobierno de Cantabria, como vocal suplente.  
D. Guillermo Gutiérrez Olivares, empleado municipal, como vocal titular.  
Doña Ana Royuela González, empleada municipal, como vocal suplente.  
Doña Paula Diego Ylera, empleada municipal, como vocal titular.  
Doña Raquel Bocos Fernández, empleada municipal, como vocal suplente.  
Doña Marina Marcos García, empleada municipal, como vocal titular.  
Doña Inmaculada del Valle San José, empleada municipal, como vocal suplente.  
Doña Azucena Rosellón Cimiano, Jefe de la Sección de Recursos Humanos Municipal, secretaria titular y D. José Manuel Alonso Pedreguera, Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, secretario suplente.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusar los cuando concurrieran alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

MIÉRCOLES, 5 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 129

3º.- Convocar a los aspirantes el día 2 de agosto de 2017, a las 9,00 horas, en la Sala de Juntas de las oficinas municipales, sitas en la plaza Baldomero Iglesias de Torrelavega, para dar comienzo al primer ejercicio de la Fase de Oposición.

4º.- Los miembros de la Comisión de Valoración quedan citados para el mismo lugar y día, a las 8,30 horas.

5º.- Publíquese anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, tablón de edictos Municipal y dirección de internet del Ayuntamiento de Torrelavega, debiéndose comunicar la misma al Presidente del tribunal de valoración, Sección de Recursos Humanos y concejal de RR.HH.

Torrelavega, 27 de junio de 2017.

El alcalde-presidente,  
José Manuel Cruz Viadero.

2017/6148